



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el escrito del Vicerrector de Ordenación Académica y Estudios, por el que, tal como establece el artículo 4.5 de la Normativa de Estudios de Postgrado de la UMH, me propone el nombramiento de los Directores de Programas Oficiales de Postgrado, una vez cumplido el trámite de su autorización por la Comunidad Autónoma, con su publicación en el DOGV del pasado 4 de abril de 2006;

RESUELVO

Nombrar como Directores de los Programas Oficiales de Postgrado, que comienzan en el curso 2007/2008, a:

- Profesora D^a. Anastasi Tellez Infantes, como Directora del Programa Oficial de Postgrado en Igualdad de Género en el ámbito público y privado.
- Profesor D. Vicente Gil Guillen, como Director del Programa Oficial de Postgrado en Atención Primaria.

EL RECTOR

Prof. Jesús Rodríguez Marín.

Comuníquese:

- ✚ Interesados
- ✚ Consejo de Dirección



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE